

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adquisición de material con destino a la Tropa, correspondiente al servicio de Acuartelamiento y Campamento.*

En el concurso celebrado el día 7 de junio de 1967 para la adquisición de material con destino a la Tropa, correspondiente al servicio de Acuartelamiento y Campamento, expediente C. A. y C. 204-1.ª, han recaído y han sido aprobadas por la Superioridad las siguientes adjudicaciones:

- A Industrias Aronaval.—20 banderas nacionales número 5, a 2.790 pesetas, 55.800 pesetas.
- A Industrias Aronaval.—100 banderas nacionales número 7, a 887 pesetas, 88.700 pesetas.
- A Hijos de J. Bilbao Goyoaga.—20 banderas nacionales número 4, a 3.987 pesetas, 79.740 pesetas.
- A Hijos de J. Bilbao Goyoaga.—70 banderas nacionales número 6, a 1.440 pesetas, 100.800 pesetas.
- A Hijos de J. Bilbao Goyoaga.—250 banderas nacionales número 8, a 643 pesetas, 160.750 pesetas.
- A Ernesto Izar e Hijos, S. A.—30.000 mantas para tropa, a 368 pesetas, 11.040.000 pesetas.
- A Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.—300 tiendas parque, a 21.440 pesetas, 6.432.000 pesetas.
- A Manufacturas Asurmendi, S. L.—60.000 sábanas para tropa, a 105,95 pesetas, 6.357.000 pesetas.
- A Manufacturas Asurmendi, S. L.—10.000 fundas para tropa, a 33,80 pesetas, 338.000 pesetas.

### Ampliación

- A Manufacturas Asurmendi, S. L.—17.000 sábanas para tropa, a 105,95 pesetas, 1.801.150 pesetas.
- A Manufacturas Asurmendi, S. L.—20.000 fundas para tropa, a 33,80 pesetas, 676.000 pesetas.

Importe total de la adjudicación, 27.129.940 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de julio de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.988-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 1640/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Teniente General don César Mantilla Lautrec.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Teniente General don César Mantilla Lautrec, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 1641/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Teniente General del Ejército del Aire don José Galán Guerra.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército del Aire don José Galán Guerra, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 1642/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al General de Brigada del Ejército del Aire don José Guilló Hernández.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada del Ejército del Aire don José Guilló Hernández,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 1643/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don Pío Cabanillas Gallas*

En consideración a las circunstancias que concurren en don Pío Cabanillas Gallas,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 1644/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don Antonio Rumeu de Armas.*

En consideración a las circunstancias que concurren en don Antonio Rumeu de Armas,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 1645/1967, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don Enrique Súñer Buch.*

En consideración a las circunstancias que concurren en don Enrique Súñer Buch,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*ORDEN de 18 de julio de 1967 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Oficial administrativo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sección de Humanidades, doña María Cruz Alonso Ruiz.*

A propuesta del Contralmirante-Director del Museo Naval, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Oficial administrativo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sección de Humanidades, doña María Cruz Alonso Ruiz, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 18 de julio de 1967.

NIETO

*ORDEN de 18 de julio de 1967 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Teniente Coronel de la Guardia Civil don Perfecto Otero Batalla.*

A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Teniente Coronel de la Guardia Civil Jefe de la 233.ª Comandancia, don Perfecto Otero Batalla, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 18 de julio de 1967.

NIETO